



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-274-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 10 de abril de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/096/2023
IMPORTE TOTAL:	\$2,650.60 (Dos mil seiscientos cincuenta pesos 60/100 m.n.)
EMPRESA:	Dolores Muñoz Ramírez (Comercializadora MUVE)

PARTIDAS ADJUDICADAS:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
5	Enmicadora de uso MODERADO, enmica en caliente y en frío, ancho de 12 pulgadas (30.48 cm), enmica hasta tamaño doble carta. Marca GBC.	1 Pieza	2,285.00	\$ 2,285.00
Subtotal				\$ 2,285.00
IVA				\$ 365.60
Total				\$ 2,650.60

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 15 de marzo de 2023

Lugar de entrega:

Centro de Desarrollo Infantil: Ubicado en Chimalpopoca N° 112, esquina San Salvador el Verde, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06080, Horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con la Lic. Adriana Rivera Carbajal y/o la C.P. María Teresa Delgado Rubio, a los correos electrónicos: ariverac@mail.scjn.gob.mx; mtdelgador@mail.scjn.gob.mx

Garantía de fabricación:

Garantía por un plazo mínimo de 6 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos y/o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Plazo de entrega: A más tardar el 30 de mayo de 2023.

Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción del CENDI “Artículo 123 Constitucional”, adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 956-2023

C.c.p.- Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Encargado del Despacho de la DGRM. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p. Maestra Beatriz Escamilla Flores.- Directora del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- C.P. María Teresa Delgado Rubio.- Coordinadora Administrativa II del Centro de Desarrollo Infantil. Para conocimiento. Copia electrónica.

C0ZkUV/dG2jR85nPvdKlXIKcPbHzt0Z9KUf1pNoVNIM=